

9 Cooperativismo rural no financiero en Ecuador

Realidad y desafíos

Christian Marlin

El cooperativismo es un movimiento mundial que se viene desarrollando desde la mitad del siglo XIX con mucho éxito y que ha demostrado en períodos de crisis una gran capacidad de resiliencia y de innovación. El cooperativismo moderno, con la consolidación de empresas de propiedad colectiva, ha demostrado que es factible combinar la eficiencia empresarial para poder competir con los actores más fuerte de las cadenas agroindustriales y al mismo tiempo permitir una integración inclusiva de los pequeños productores para mejorar sus ingresos y sus niveles de vida. En muchos países europeos, pero también en los Estados Unidos y en numerosos países de América Latina, el sector cooperativo ha sido un motor poderoso del desarrollo agrícola y ha ido evolucionando de forma muy dinámica. Hoy en día se encuentran cooperativas de todos los tamaños y en sectores tan variados como la comercialización, la agroindustrialización, la mecanización, la digitalización de la agricultura o los seguros climáticos. Es así, por ejemplo, que en Francia, 4 de 5 agricultores pertenecen a alguna cooperativa, y que 1 de 3 productos agroalimentarios provienen del sector cooperativo representando una facturación anual de más de ochenta mil millones de euros.

En este contexto global bastante positivo para el cooperativismo, siempre nos hemos preguntado por qué en el Ecuador el sector cooperativista no ha logrado desarrollarse más allá del sector financiero con una poderosa red de cooperativas de ahorro

y crédito y en el sector del transporte. Por ejemplo, en el sector agropecuario se estima que menos del 7% de las unidades de producción se encuentra asociado, y cuando lo están es a través de una multitud de pequeñas asociaciones, en promedio de 20 a 30 personas, con pocas capacidades para brindar servicios concretos a sus afiliados. De las 6000 organizaciones del sector rural legalmente constituidas ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) o ante la Superintendencia de Economía Social y Solidaria (SEPS), más del 90% tienen el estatus de asociaciones y la gran mayoría de ellas no son más que “grupos de vecinos” que se unieron para aprovechar de una ayuda estatal puntual pero que en muy pocos casos lograron estructurarse como empresas colectivas, y menos como cooperativas modernas y eficientes. Felizmente en el Ecuador existen también excepciones que permiten demostrar que la asociatividad manejada de forma responsable y profesional sí puede llegar a resultados tangibles y positivos para los pequeños agricultores. Muchas de estas experiencias están articuladas al movimiento del “comercio justo”, como por ejemplo, ASOGUABO, en el sector del banano orgánico de la provincia de El Oro; FAPECAFE, en el sector de los cafés especiales en las provincias de Loja y Zamora; Fortaleza del Valle, con los cacaoteros de Manabí, o COPROBICH con los pequeños productores de Quinoa de Chimborazo, entre otros. También podemos señalar la experiencia del Salinerito con los productores de leche del cantón Salinas de Guaranda que comercializan quesos maduros y otros productos por un valor anual que superan los diez millones de dólares, o la Asociación de Ganaderos de la Sierra y del Oriente (AGSO) que agrupan a más de 6000 lecheros que reciben asistencia técnica y pueden adquirir insumos en condiciones más favorable gracias a una importante red de almacenes manejada por la organización. Lamentablemente estos casos emblemáticos, y bastante conocidos en el sector agropecuarios son excepciones que ya tienen muchos años de vida pero que no logran multiplicarse ni marcan una ten-

dencia hacia el fortalecimiento de la asociatividad, y menos del movimiento cooperativista.

La gran mayoría de los líderes del sector agropecuario y autoridades del Ejecutivo coinciden en reconocer que en el Ecuador el proceso asociativo se encuentra estancado desde hace por lo menos tres décadas sin muchas perspectivas de mejoras en el corto plazo. Pero muchos de ellos consideran que esta situación es el resultado de una idiosincrasia peculiar a las zonas rurales del Ecuador y por la existencia de una cultura individualista y egoísta que no permite a los pobladores rurales ponerse de acuerdo y llevar adelante proyectos colectivos. Permítanme no coincidir con esta posición; conozco bastante bien la realidad rural del Ecuador, así como la de muchos otros países de América Latina y de Europa, y estoy convencido de que los pequeños agricultores ecuatorianos no son ni más ni menos individualistas ni egoístas que los agricultores de otros países donde el cooperativismo se ha desarrollado con mucho más fuerza durante las últimas décadas. Desde mi punto de vista esta situación de gran debilidad de la asociatividad y del movimiento cooperativista (no financiero) en zonas rurales se debe a tres razones principales:

- Una política pública contraproducente bastante paternalista donde se ha priorizado las entregas clientelistas de infraestructuras, equipos u otros subsidios, más que la formación y desarrollo de capacidades humanas de los líderes y técnicos de las organizaciones de productores. Como resultado de estos ofrecimientos muchas veces condicionados a la organización coyuntural de los productores, poco tiempo después de haber sido realizada la inauguración y entrega de estas donaciones, las organizaciones se desactivaron dejando atrás grandes cantidades de “elefantes blancos”, sin utilización. Pocas son las organizaciones que nacieron de una iniciativa endógena de los productores para responder a una problemática sentida por los participantes y orientadas a desarrollar servicios

concretos para luego ser apoyadas por las autoridades con políticas públicas adecuadas. Adicionalmente podemos señalar que en estas últimas décadas nunca se ha fomentado con políticas específicas el desarrollo del cooperativismo rural no financiero. Los pocos esfuerzos del Estado siempre fueron orientados al desarrollo de asociaciones y no de cooperativas. A la luz de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) esta diferencia es notoria ya que en esta ley las asociaciones solo son regidas por tres artículos, mientras que las cooperativas cuentan con un marco jurídico mucho más detallado con más de 50 artículos. Además, según lo descrito por la LOEPS, las asociaciones no son más que grupos de personas que comparten un fin común, pero sin real estructura ni orientación empresarial. Las asociaciones, a diferencia de las cooperativas, no son autorizadas a emitir certificados de aportación a sus socios, lo que transforma cualquier aporte de los miembros en una donación no recuperable, y no en una inversión de los dueños en su propia empresa. En estas condiciones no es de extrañarse que la motivación para que los miembros de autofinanciar su organización sea muy limitada. Adicionalmente una asociación no tiene derecho de redistribuir los excedentes generados al final de cada ejercicio ya que la ley le obliga a reinvertirles en el giro del negocio. Estas características legales y normativas no incentivan para nada la apropiación de la estructura asociativa por sus socios, ni tampoco garantiza un manejo empresarial de un negocio colectivo que pueda dar seguridad a una institución financiera susceptible de financiar el desarrollo de una iniciativa económica promisoría.

- Una institucionalidad compleja y con cambios permanentes donde las entidades públicas como el MAG, la SEPS y el IEPS son percibidas por las organizaciones de productores como instituciones que compiten las unas con las otras

y muestran estrategias y programas con grandes niveles de traslape y descoordinación. Durante las últimas décadas las políticas de fomento de la asociatividad fueron, casi siempre, construidas e implementadas de “arriba hacia abajo” con muy poca o nula participación de las organizaciones beneficiarias. El resultado de esta situación es que hoy en día la mayoría de las organizaciones perciben al Estado más como un controlador y un obstáculo a su desarrollo que como un facilitador y fomentador de procesos endógenos. A diferencia de los otros países donde el cooperativismo se ha implantado como una “tercera vía” entre una economía privada capitalista muy liberal y una economía de empresas públicas con una eficiencia cuestionable, en el Ecuador nunca se ha promocionado con fuerza la vía cooperativista. El cooperativismo no es parte de las mallas curriculares de las universidades o de los institutos técnicos de educación superior. Por consecuencia de este vacío educativo, los profesionales, y la población en general, desconocen el potencial de desarrollo que representa el cooperativismo, y reducen su alcance a las cooperativas de ahorro y crédito que, a diferencia del sector no financiero, ha sabido demostrar el alcance al cual podría llegar.

- Un marco legal y normativo complejo, impreciso y con mucho espacio a la interpretación que obliga a las organizaciones a adaptarse constantemente para poder sobrevivir en una coyuntura llena de incertidumbres. Por ejemplo, en ninguna parte de la legislación se define con claridad lo que es el “lucro”, y cuando se lo menciona generalmente es para considerarlo como algo nefasto y poco deseable, mientras que por los productores organizados que se lanzan en un emprendimiento es generalmente una de sus principales motivación, sin que esto impida relaciones de solidaridad y reciprocidad. Otro ejemplo de imprecisión y espacios dejados a la inter-